

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

12376 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de Sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 12 en relación al procedimiento sancionador 1907/2011//27064/2011 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de notificación en el domicilio sito en la calle Bulevar Chajofe, edificio Edén, oficinas 206-207, Los Cristianos, Arona de Santa Cruz de Tenerife, el día 13 de marzo de 2014, a las 10:30 horas, ya que en dicha dirección hace más de un año que no se encuentra ubicada la empresa referenciada, se hace público que por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio. Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1907/2011//27064/2011.

Denunciado: AWAC CANARIAS, S.L.

Identificación: B-38.654.661.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 2014.- El Comisario Principal, Jefe Provincial, José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A140014628-1